

## CAPÍTULO II

# “IGNORANTES, PALETOS Y PLEBEYOS”: LA ANDALOFOBIA LINGÜÍSTICA DE LA ACADEMIA EN LOS MEDIOS”

Manuel Rodríguez Illana

### 1. Introducción

“Históricamente considerada, Andalucía es producto de una colonización. Andalucía ha sido colonizada desde el siglo XIV casi sin interrupción hasta nuestros días por gentes del Norte”, decía un diputado liberal cordobés en las Cortes Constituyentes republicanas de 1931 (*cit.* por Pérez Trujillano, 2015); una colonización cuyo proceso arranca del siglo XIII (Arenas Posadas, 2015: 125-149). Esta “colonia situada al sur”, como reconocía el propio Ministerio de Comercio franquista en 1967 (VV.AA., 1975) ve su economía supeditada a las necesidades de acumulación de capital de centros exteriores (Delgado Cabeza, 2013: 75). Aunque oficialmente no se reconozca esta situación colonial, la abundante riqueza material de Andalucía se encuentra enajenada en otras manos (Rodríguez Guillén, 2016). Aparte de este colonialismo literal, recorreremos el eje ideológico que concreta la *colonialidad del poder* entendida como opresión lingüística del grupos etnorracial subordinado (Grosfoguel, 2006: 158-159) ocupándonos del *colonialismo psicológico* merced a la cual “un gran sector de andaluces se esfuerza por imitar el acento, la lengua, las costumbres y el modo de vida del colono, al que consideran como perteneciente a una cultura superior, asumiendo los prejuicios con los que la colonización cultural ha estigmatizado al Pueblo Andaluz” (Manzano, 2016: 15-17). Una lengua que “se desprecia porque es la lengua del territorio inculto, la del gracioso y así se promueve en todas las televisiones, principalmente en Canal Sur” (Gutier, 2010). En una situación de colonialismo con colonialidad o inferiorización racial (Grosfoguel, 2016), el estereotipo denigratorio sobre el/la andaluz/a *que se come las eses* rememora el viejo arquetipo del martinicano *come-erres* que incurre en grotescas sobrecompensaciones en su afán por ceñirse a la *dicción correcta* de la lengua de la metrópoli (Fanon, 2016: 51-52).

La estigmatización lingüística de la lengua de Andalucía, empero, se incardina en el marco general de lo que se conoce como *nacionalismo lingüístico español o españolismo lingüístico*, ideología totalitaria y etnocida según cuyas coordenadas fundamentales las demás lenguas son menos entendibles que el castellano, están menos unificadas y más dialectalizadas que él, son menos útiles, limitan (empobrecen y aíslan) a las personas, conocerlas y usarlas es un lujo caprichoso, promoverlas es un atropello impositivo a los

derechos individuales y la *lengua común*, la obligación de conocerlas es intrínsecamente reprochable y el castellano (“español”) está siendo sometido a una agresiva persecución en las Comunidades Autónomas con lengua propia distinta de él, tal como lo ha definido y analizado Moreno Cabrera (2010: 17-18).

## 2. Método

De acuerdo con la metodología del análisis de contenido (Bardin, 1996; Krippendorf, 1990) y el del discurso (Van Dijk, 1993), examinaremos la visión expresada por miembros del estamento académico y universitario (concretamente, de la Real Academia Española y la Universidad de Sevilla) acerca del andaluz en programas televisivos y textos periodísticos. Ofreceremos de forma directa los extractos textuales seleccionados al tiempo que comentaremos las respectivas implicaciones ideológicas de cada uno en el apartado siguiente.

## 3. Resultados

En una de las ediciones de *El cascabel al gato*<sup>2</sup>, programa del canal 13TV, propiedad de la Iglesia católica, bastión permanente de la unidad político-territorial del Estado español (Taibo, 2014:100-101), y financiado a través de la casilla correspondiente del IRPF<sup>3</sup>, presentador y tertulianos/as hicieron uso de la falacia *ad hominem* para atacar al antropólogo y profesor de Cultura Andaluza en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla Juan Porrah, a propósito de una de sus intervenciones como concejal en el Ayuntamiento de Mijas. Para descalificarlo, sacaron a colación algunos de los trabajos y propuestas de transcripción ortográfica del andaluz por parte de Porrah en la web de la ZEA (Zoziedá pal Ehtudio 'el Andalus / Sociedad para el Estudio del Andalus) con ánimo de burla trufando sus invectivas en torno al supuesto “catetismo”, “analfabetismo” y “delirio” de esta labor, plagándolas de epítetos peyorativos. Uno de ellos fue el de “animales analfabetos”, con el que se hacían eco de un tweet del académico de la RAE Arturo Pérez Reverte, de acuerdo con la *hybris del punto cero* o soberbia del paradigma epistemológico dominante, el cual intenta pasar por exento de ideología alguna (Rodríguez-Iglesias, 2016b). La anatematización hacia el uso del andaluz sin maquillar en contextos considerados 'formales', o hacia las iniciativas de escritura, se revela en realidad como un simple prejuicio de *supremacismo lingüístico* (Muñoz Navarrete, 2009: 19-21), a pesar de que proponer un estándar escrito para el andaluz distinto de la lengua estándar castellana peninsular tiene sentido igual que lo tuvo en su día proponer y

---

2 <https://www.youtube.com/watch?v=xADI1cOLUSU>

3 <http://www.publico.es/economia/comunicacion/iglesia-financia-13tv-dinero-recibe.html>

desarrollar el del castellano, si tiene respaldo social (Moreno Cabrera (2013: 12); proyecto que, en el caso de Andalucía, permitiría revalorizar la cultura popular andaluza de base oral y hacer frente a la estigmatización del andaluz (Porrah Blanco, 2000: 157).

De dicha concepción de la superioridad de la lengua escrita sobre la oral, científicamente anacrónica y occidentalocéntrica, da muestras el director del grupo de investigación de la Universidad de Sevilla “El Español Hablado en Andalucía”, “EHA”, bizarra perífrasis utilizada para, acorde con toda situación diglósica, negarle entidad a la modalidad minusvalorada o *lengua B* (Garcés, 2007: 232); en este caso, el andaluz<sup>4</sup>, a pesar de su clara diferenciación, sobre todo en cualquier pueblo del interior andaluz, respecto al estándar enseñado a las personas extranjeras (Porrah Blanco, *ibíd.*: 155-157). El director del citado grupo, Antonio Narbona, “académico correspondiente” de la RAE<sup>5</sup> protagoniza una entrevista televisiva realizada por la propia US y emitida por El Correo de Andalucía TV<sup>6</sup>, en la que el entrevistado afirma literalmente que “la cultura escrita es la cultura, en el fondo”; por oposición a la oral (cabría preguntarse, ante tal afirmación, si el flamenco, o el romancero, solo empezaron a ser cultura cuando a alguien le dio por recoger sus textos orales por escrito). Narbona y su equipo, financiado y premiado por la Junta de Andalucía para negar la entidad lingüística del andaluz, practican la impostación vallisoletanizante en sus intervenciones orales públicas ocultando su lengua vernácula, salvo para los momentos de chiste y chascarrillo, lo que induce la idea de la presunta incapacidad del andaluz para aprehender determinadas situaciones (Porrah, *ibíd.*: 38). La afirmación de que solo la escrita es cultura se basa en la ideología etnocida españolista consolidada con la consagración legislativa del capitalismo de 1812 que borró y minusvaloró los saberes de transmisión oral (Rodrigo Mora, 2000).

El 12/VIII/2016 fue emitido en Andalucía Televisión, canal de la RTVA, un capítulo de la serie *Andalucía: mitos y tópicos* que versaba sobre “El habla andaluza”<sup>7</sup>, en el que otro de los miembros del mismo grupo, el profesor titular Miguel Roperó, aportaba una escasamente coherente visión sobre el andaluz y sobre su presencia en los medios. Cuando se le preguntaba por la existencia o pertinencia de un 'andaluz neutro', defendía esto:

---

4 <http://grupo.us.es/ehandalucia/>

5 <http://www.rae.es/la-institucion/los-academicos/academicos-correspondientes-espanoles>

6 Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=EdAe1uWkfZs> (7:39).

7 <https://www.youtube.com/watch?v=DjHluEYAY9I>

Lo de 'neutro', ¿eso qué es? Es decir, un modelo que no sea de nadie y que lo podamos usar todos. Eso es un riesgo grande, porque perdemos nuestra identidad. La solución andaluza hasta ahora me parece perfecta, y es que podemos hablar en andaluz culto en un telediario, porque existe un andaluz culto (el que tú [en referencia a la persona que le entrevista] usas es un andaluz culto) [...], porque la aspiración es un rasgo culto del andaluz, y lo decimos todos, y tiene prestigio, y te lo dicen desde los políticos más importantes hasta los actores más importantes.

No son lo mismo las lenguas orales o *naturales* (la inmensa mayoría de las que existen) que las *cultivadas* o artificiales (producto de una estandarización, a partir de lenguas orales). En primer lugar, es obvio que el andaluz no ha experimentado un proceso de normalización (establecimiento de una versión estándar), por lo cual carece de sentido la misma noción de 'andaluz culto' en la actualidad; lo tendría si se hubiera creado un andaluz que se enseñara en el ámbito académico y se usara en los medios de comunicación. Desde el mismo nacimiento de Canal Sur, la “solución andaluza” a la que se refiere Roperó para los telediarios no fue otra que parapetarse en el paradigma teórico negacionista de las hablas andaluzas para así ceñirse al único modelo estándar de referencia establecido a día de hoy: el castellano oficial. Por otra parte, el criterio para determinar ese andaluz culto es clasista y *ad hominem*, de acuerdo con criterios socioeconómicos relativos a la clase social, “desde los políticos más importantes hasta los actores más importantes”, en sus palabras.

Prosigue su alocución el académico centrándose en la caracterización lingüística del andaluz en sí:

¿Qué es el andaluz hoy? Es una variedad, una modalidad, del español. ¿Cuál es nuestra lengua? La lengua española; igual que los mexicanos, los argentinos, o los de Burgos o Valladolid. En Valladolid hablan español; y en Burgos, español; y en Sevilla, español; y en México, español. Español, la lengua común. Y ahora, el modo, la manera de hablar español en Andalucía es el andaluz. [...] Un granadino no habla igual que un sevillano, pero, bueno, tampoco la normalización lingüística es la panacea que nos salve de todo. ¡Te cargas la riqueza, que es lo que más nos identifica a los hablantes andaluces! Esa variedad del andaluz, que te habla un jiennense, te habla un cordobés, te habla un malagueño, y es distinto y todos nos entendemos. ¿Por qué nos vamos a cargar esa variedad? [...] ¿Nos interesa a los andaluces diferenciarnos fuertemente? Planteátelo. Porque si solamente, por ejemplo, como... un vasco habla en euskera. Le entienden los 5.000, 10.000 o 20.000 que entiendan. Tú, cuando hablas andaluz, te entienden 400 millones y es la lengua en importancia segunda en el mundo cultural nuestro, después del inglés.

Encontramos aquí la alusión literal al castellano (“español”) como “la lengua común”, uno de los mitos fundamentales del nacionalismo lingüístico español basado, a partir del hecho innegable de que es la lengua más utilizada y generalizada del Estado, en “introducir más o menos subrepticamente la idea de que los españoles nos entendemos exclusivamente gracias al español, porque es la única lengua comprensible por todos”, es decir, que “tiene una propiedad extraordinaria, casi mágica: se trata de la única lengua en la que todos los españoles pueden entenderse” (Moreno Cabrera, 2010: 13-14). También está presente el axioma del *español global* en torno a la difusión internacional del castellano, que oculta el origen colonialista e imperial de las lenguas (estándar) más extendidas.

Teniendo en cuenta que el documental fue producido por Canal Sur en 2008, es posible que el comienzo de la crisis llevara a Roperero a aplicar sus particulares recortes a las estadísticas sobre el uso del euskera, las cuales, según una información aparecida ese mismo año (*20Minutos.es*, edición Vizcaya, 23/VII/2008)<sup>8</sup>, cifraban en 775.000 el número de hablantes (que lo dominan), a las/os cuales habría que sumar 459.000 cuasi-euskaldunes (que se defienden en esa lengua), lo que nos deja, como mínimo, más o menos un millón y cuarto de personas que lo entienden. Más allá, la idea de que no sea viable encontrar normas unificadoras para lo que hablan 9 millones de personas (andaluz) pero sí es magnífico para lo que hablan 400 millones, es una idea absurda. Pero además, cuando se habla de inglés o español como lengua internacional se está pensando en el inglés o español estándar, el que se enseña a los extranjeros, pero algo muy distinto es que que todos esos millones y millones de hablantes que se asignan a esas lenguas internacionales hablen esa lengua estándar, de acuerdo con Moreno Cabrera (*ibíd.*:16), quien señala con fina ironía, el carácter incoherente de estos argumentos<sup>9</sup>: hay gente que está encantada con que el español vaya a ser obligatorio en Brasil (país donde no se ha hablado nunca) pero a quienes les parece muy mal que el catalán sea obligatorio en Cataluña porque, claro está, ninguna acción del castellano es impositiva ni vulnera derecho alguno. Para hablar media hora con 440 millones de personas necesitaríamos unos 36.000 años. Por el mismo argumento, habría que aprender chino porque se habla con mil o dos mil millones de personas.

Roperero continúa usando al euskera como *sparring* de la *lengua global*, en una clara muestra de supremacismo y de *imperialismo lingüístico panhispánico* (Moreno Cabrera, 2014):

---

8 <http://www.20minutos.es/noticia/401470/0/euskera/euskadi/euskaldunes/>

9 [https://www.youtube.com/watch?v=qJpZgIR\\_J9E](https://www.youtube.com/watch?v=qJpZgIR_J9E) (29:58 en adelante.) Conferencia sobre el nacionalismo lingüístico español pronunciada el 22 de mayo de 2009. Universitat Oberta de Catalunya (Barcelona). Jornada “10 anys de Filologia catalana. El camí de la recerca”.

Un euskaldún, un señor que hable vasco solamente, tiene muy pocas posibilidades comunicativas. Tiene que aprender inglés o tiene que aprender otras lenguas (castellano). Nosotros, sin dejar de hablar nuestra lengua (porque el español es tan nuestro como de la gente de Burgos: hemos contribuido a su prestigio y a su expansión, el español de América), por lo tanto, porque es nuestra, se nos identifica como hablantes andaluces. Es decir, que las señas de identidad no las perdemos, y al mismo tiempo tenemos una lengua que nos permite muchas posibilidades comunicativas.

Dicho en otras palabras, según su supremacismo etnocida españolista (Moreno Cabrera, 2010: 17-18), es inútil e innecesario que un/a castellanohablante aprenda catalán, euskera o gallego (lenguas con “muy pocas posibilidades comunicativas”; por tanto, menos útiles, que *limitan, empobrecen y aíslan*), pero una persona de estos tres entornos lingüísticos sí debe aprender la *lengua común*. Vuelve a mezclar la lengua escrita (el castellano estándar), que es la única cuya unidad se puede mantener, con la oral (en este caso el andaluz), con la que “se nos identifica en todas partes”. Si sucede dicha identificación externa de las/os hablantes andaluzas/ces es no por una especial “personalidad lingüística” sino, simplemente, porque el proceso histórico de normalización de lo que él llama “español” se ha realizado tomando como base el castellano oral, esto es, lo que se habla en el centro y norte de la Península (justo el “de la gente de Burgos” a la que hace referencia), como veíamos *supra* (recordemos, Muñoz Navarrete, *op. cit.*: 20-21); lo cual hace que, precisamente, las formas de hablar de territorios ajenos a esa zona sean más reconocibles. Todo esto nos lleva a otros dos mitos del nacionalismo lingüístico español. Primero, el de la *conversión del castellano en español*, que “Con el correr de los tiempos el dialecto local castellano se ha convertido en un idioma cualitativamente superior; ha pasado de ser dialecto a ser lengua; ha pasado de castellano a español” (Moreno Cabrera, *ibíd.*: 11). Segundo, el derivado de la *dialectalización del castellano moderno*: al convertirse en español, el castellano moderno habría pasado a ser un dialecto de la lengua española). Esto no tiene justificación lingüística alguna y supone una manipulación ideológica. Se dice falsamente que el castellano, el andaluz o el canario son dialectos del español entendido por la lengua normalizada y estandarizada. Muy al contrario, las diversas variedades castellanicas, andaluzas o canarias no son variaciones de ese español estándar, sino, directamente, de un conjunto de variedades castellanicas desde la Edad Media hasta nuestros días mediante una serie de cambios lingüísticos diacrónicos. Es sobre la base de algunas variedades urbanas del castellano de Toledo, Burgos o Madrid a partir de la cual se estableció una lengua artificial, el español estándar, elaboración culta y literaria del castellano vulgar, y que se propuso como modelo lingüístico de prestigio (realmente, privilegio). En otras palabras, el “español” es un dialecto o va-

riedad del castellano, lo que no puede ser admitido por el nacionalismo lingüístico español, ya que presenta su lengua como un idioma que excede los localismos y regionalismos (*ibíd.*: 12-13), ideario que se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, en la visión de que el castellano es el exponente lingüístico de dicha indisolubilidad y en la convicción de que esta lengua es definitoria en sí mismo de una españolidad no impuesta, sino natural e imprescindible para la convivencia y la paz” (*ibíd.*). En efecto, Miguel Roperio enuncia finalmente: “Ser español, ser andaluz; hablar español, hablar andaluz... no son realidades antagónicas ni enemigas, sino que son mutuamente complementarias y enriquecedoras”. En conclusión: hablar andaluz es hablar español; ser andaluz/a es *ser español/a*.

En el sector más *hooligan* se encuentran las posiciones a favor de desterrar al andaluz ya ni siquiera de lo escrito sino incluso de la oralidad formal de los medios de comunicación. En este sentido se manifestaba el miembro y exdirector de la RAE Manuel Alvar, en “Hablar andaluz”, *El País – Andalucía*, 25/I2001<sup>10</sup> (localizado gracias a Díaz Salgado, 2011: 55-58):

Buscar presentadores que hablen en andaluz para contar los partes de guerra de Kosovo es una idea que me parece de una sandez supina [...] Aquí leo pretextos como el de una televisión andaluza. Me pregunto ¿para qué? Más aún, hay un hombre que da o daba los informes sobre el tiempo y para quien hacía falta un dialectólogo que supiera traducirle. [...] Televisión en andaluz. ¿Qué andaluz? Porque los tales que lo postulan son de una ignorancia agresiva. Una televisión, ¿aún no lo han aprendido?, exige unos principios normativos, lo que quiere decir uniformados. Pero ¿cuándo los andaluces dejarán los necios complejos? [...] Renunciar, ¿a qué? ¿A la paletaría? ¿A la plebeyez? [...] Antonio Machado tenía un fuerte acento sevillano [...] pero sus versos eran los más límpidos y universales que se han escrito en español.

Los temores del académico se revelarían a la postre como infundados, dado que, hasta la fecha, se puede apreciar en la producción de Canal “Sur” (denominación ajena al territorio de su ámbito, y en función de un eje de referencia externo a él) una diglosia audiovisual donde la *lengua natural* (Moreno Cabrera, 2014: 214) de Andalucía queda reservada para los espacios de humor, prensa rosa y contenido ligero en general, en tanto la locución en off de temas 'serios' o informativos (“los partes de guerra de Kosovo”) es realizada adoptando los estándares (“límpidos y universales”) del castellano centro y norpeninsular.

Una versión *blanda* de la andalofobia lingüística es rebajar el andaluz por debajo incluso de la categoría de dialecto al conceptualizarlo como abigarrado y abstruso “conjunto de hablas”, por muy “en perenne ebullición” que

---

10 [http://elpais.com/diario/2000/01/25/andalucia/948756147\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/01/25/andalucia/948756147_850215.html)

presuntamente se encuentre, tal como hacía el filólogo José María Pérez Orozco en el programa de Canal Sur *La semana más larga*, presentado por el humorista Manu Sánchez<sup>11</sup>. El 2/III/2016<sup>12</sup> comenzaba halagando el oído de la audiencia al afirmar que<sup>13</sup>

hay un terreno, concretamente, que es el terreno del habla, donde los andaluces son auténticos maestros. Maestros absolutamente. ¿Por qué? Porque cada pueblo tiene una habilidad, y esa habilidad viene condicionada por el clima, para empezar. Quiero decir, [...] es que el día tiene quince horas. Y entonces hace un tiempo estupendo, casi siempre, y tú estás... Lo que se hace es hablar.

Se trata de una explicación que resucita alguna de las obsoletas teorías eurocéntricas en torno al lenguaje de los distintos pueblos del mundo esbozadas por pensadores del siglo XVIII, entre las que se encontraba la de Montesquieu, para quien las lenguas africanas eran más abundantes en vocales y menos en sonidos consonánticos debido al calor, lo cual invitaba a mantener más tiempo la boca abierta (Harris, 2002). Pero continuemos con las tesis de Pérez Orozco. Ironizaba el escritor uruguayo Eduardo Galeano en un poema titulado “Los nadies”, perteneciente a su obra *El libro de los abrazos*, señalando que de acuerdo con el discurso colonial “los nadies” o “los ninguneados” tienen la desventaja de “Que no hablan idiomas, sino dialectos” (Galeano, 2000: 52). Para Pérez Orozco, al andaluz ni siquiera le corresponde esa secundaria etiqueta:

El andaluz no es un idioma, de ninguna manera. Es una variedad del español, pero es que es una variedad del español tan curiosa... Porque es que no se le puede llamar ni dialecto, porque un dialecto es: el dialecto extremeño, otro dialecto es el dialecto murciano... Pero esto no es un dialecto; esto es un conjunto de hablas. Aquí, en una provincia se habla de una manera y en otra provincia se habla de otra. Hay un fondo común que todos entendemos...

Curiosa afirmación la de que al andaluz “no se le puede llamar ni dialecto” por parte de un profesor que presume de tener entre sus maestros intelectuales a Manuel Alvar, quien en una entrevista a *El País* concedida el 30/IX/1999 opinaba que “«Lo mejor es llamar dialecto al andaluz»”<sup>14</sup>. A continuación, Manu Sánchez le pregunta por las diez vocales del andaluz de Córdoba, a lo que el colaborador responde:

---

11 <https://www.youtube.com/watch?v=WSyZkBD2CSw>, 2:21.

12 <http://blogs.canalsur.es/documentacionyarchivo/archivos/tag/la-semana-mas-larga-canal-sur-tv>

13 <https://www.youtube.com/watch?v=E1pm0EKOIe0>

14 [http://elpais.com/diario/1999/11/30/andalucia/943917753\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1999/11/30/andalucia/943917753_850215.html)



Diez vocales. En efecto, en efecto. Que es lo que te estaba diciendo de que el andaluz no se puede considerar un dialecto, sino una realidad mucho más maravillosa, que es un conjunto de hablas en perenne ebullición. Aquí se están haciendo experimentos lingüísticos continuamente. Por ejemplo...

El presentador le interrumpe para afirmar haberle escuchado que “están todos los lingüistas de Europa totalmente alucinados con lo que pasa aquí en Andalucía”. Pérez Orozco prosigue:

Todos los grandes lingüistas de Europa se fijan en que Andalucía es el mayor laboratorio en ebullición lingüística que existe en Europa, porque hay una cosa aquí, otra cosa allí... Por ejemplo, lo que decía antes de las vocales. Resulta que por... bueno, no solo los de Córdoba, los del norte de Córdoba, sino los de Almería o muchos de Granada [...]. Y es que tienen dos vocales. [...] Una vocal abierta y otra vocal cerrada. Y entonces resulta que tienen diez vocales, en vez de cinco. De cada una de las cinco, una es abierta. ¿Y para qué usan la vocal abierta? Para hacer el plural, en vez de ponerle una /s/ o una aspiración. [...] Pero eso es uno de los detalles, porque es que esto está, insisto, en ebullición.

Como se está viendo, cuando se nos ofrece esta abstrusa metáfora del “conjunto de hablas”, debido a su supuestamente acusada heterogeneidad (“una cosa aquí, otra cosa allí”), pero “en perenne ebullición”, estamos ante el *divide et impera* del concepto de *hablas andaluzas* acuñado por el negacionismo académico andaloespañol en los últimos tiempos, que denunciaba *supra* Porrah Blanco (2000: 155-157). En unos comentarios referidos a un libro dirigido por el mencionado Narbona (2009) en las que este texto habla de la “extraordinaria heterogeneidad interna del andaluz”, Moreno Cabrera (2012, transcripción de una conferencia<sup>15</sup>) pone en cuarentena tal lugar común ya que todas las lenguas tienen un cierto grado de heterogeneidad. “Todas: el castellano, el andaluz... todas. [...] Aquí no viene gente de América a estudiar andaluz porque resulta que es una cosa extraordinaria. «Es un tipo de lengua que jamás había visto, con unas...». No; es una lengua normal y corriente, en la que operan una serie de procesos normales y corrientes en la evolución de las lenguas”. A continuación rebate las afirmaciones de Narbona y su grupo de que no es fácil perfilar la identidad lingüística andaluza, asertos basados en que presuntamente “es poco lo que comparten todos los andaluces y no está claro qué les separa de otras modalidades del español” (Narbona, *ibíd.*). En este sentido, cita al propio Manuel Alvar, quien razonaba que el hecho de que un rasgo del andaluz como la aspiración de la /s/ se dé en Salamanca, en Ávila o en Toledo; que la neutralización de la /r/ aparezca en Puerto Rico; o que haya apertura de vocal

---

15 Nuevamente, <https://www.youtube.com/watch?v=JM33MF9qN40>.

en algunos sitios del español rioplatense, no le quita fisonomía al andaluz” (Moreno Cabrera, *op. cit.*).

¿Y qué decir respecto a que el andaluz “no es un idioma, de ninguna manera”, porque “es una variedad del español”? En tal caso “partimos de la idea de que el español es una lengua homogénea” y, sin embargo, no es así. Históricamente, diacrónicamente, puede que el andaluz fuera un dialecto de la lengua castellana, pero desde un punto de vista sincrónico carece de sentido el concepto de *dialecto-de* o *variedad-de*. El propio Manuel Alvar establecía que “decir que el andaluz no difiere sustancialmente del español es erróneo”, que “el andaluz está suficientemente diferenciado” y que “el andaluz está desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas”, aunque esto último está haciendo referencia a las leyes normales del cambio lingüístico (las aspiraciones y otros fenómenos que se producen en el andaluz, normales y corrientes, se han dado a lo largo de la historia en muchísimas otras familias lingüísticas y lenguas, por lo que no hay nada “violentamente roto”, ya que las lenguas funcionan así. La confusión proviene de que cuando Alvar responde a la pregunta sobre si es una lengua el andaluz con un rotundo “no”, basándose en que “le falta el grado más leve de igualación, uniformación o nivelación”, está hablando de *lenguas cultivadas*, no de *lenguas naturales*, las cuales son por definición variables y heterogéneas (todas estas son “caos en efervescencia”, por utilizar la caracterización de Alvar sobre el andaluz). Son conjuntos caóticos, en sentido científico, de competencias lingüísticas; sistemas abiertos, cambiables y heterogéneos. Máxime cuando la natural es totalmente anterior a la cultivada (*ibíd.*<sup>16</sup>). De ahí su “caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto”<sup>17</sup>: producto de su tiempo y sus limitaciones, estamos ante una manera de pensar el lenguaje productora de discriminación lingüística que hoy hace aguas. “Alvar sitúa su lugar simbólico de enunciación en un punto cero castellano norteñocéntrico, su punto cero, para negar la igualdad lingüística y, por tanto, ontológica del andaluz y los andaluces. Tanto como para que éstos no puedan ni siquiera contarse las noticias del modo en que están en el mundo lingüísticamente” (Rodríguez-Iglesias, 2016b: 21), como le leíamos *supra* en el artículo de *El País*.

Continuamos avanzando en nuestra glosa de la intervención de Pérez Orozco en *La semana más larga*. Manu Sánchez le pide que explique lo que llama “la triple negativa”; fenómeno, si nos atenemos al tratamiento que le

---

16 De nuevo, <https://www.youtube.com/watch?v=tty3KINDIJ4>.

17 La referencia es ALVAR, Manuel (1976): *Lengua y sociedad*. Barcelona: Planeta.

otorga el catedrático, que parecería digno de análisis en los programas esotéricos de Iker Jiménez o Miguel Blanco:

Resulta que cuando tú le preguntas a un amigo tuyo, por ejemplo, «Antonio, ¿este año vas a ir al Rocío?», y dice: «No ni *na*». Y si tú te fijas bien, esa frase son tres negaciones: «No-ni-*na*». Y es la mayor afirmación que hay en el andaluz. Cuando una persona te dice «No ni *na*», no te quepa duda de que es que sí. Pero es que, además, con el agravante de que es una figura literaria de primera categoría. Es decir: son tres sílabas, que son tres frases. Cuando tú dices «no ni *na*», estás diciendo: la primera, «no voy a dejar de ir al Rocío»; «ni aunque llueva, truene o ventee»; «*na* me va a impedir que vaya». Todo eso resumido en tres sílabas. Pero es que las tres sílabas empiezan por la misma letra: «no», «ni», «*na*». Y además, encima, eso se llama una anáfora, le dicen los técnicos, ¿eh? *Pero bamoh, pa nohotroh eh una birgería*. Y luego, encima, la puñetera anáfora resulta que empieza por una /o/, que es una vocal cerrada, una /i/, que es una vocal abierta, y un «na», que es la vocal más abierta del andaluz. *Es una joya literaria*. Así de sencillo, y la empleamos como si fuera cosa de barrer, porque nosotros no le damos importancia, pero la tiene.

En realidad, el fenómeno descrito no es una anáfora, figura literaria que consiste en la reiteración de la misma palabra al principio de varios versos o enunciados, sino una *aliteración* o repetición de sonidos (aquí, del fonema /n/); también podría decirse que el enunciado encierra una *paronomasia*, por el parecido fonético de las tres palabras en función de la consonante común. Por otra parte, la información que aporta Pérez Orozco en torno a una supuesta progresión en la apertura vocálica de la frase es falsa, dado que, contra lo que afirma, la /o/ es una vocal abierta y la /i/, cerrada.

Pero el programa continúa. Tal como sucede con el vaciamiento y negación de la singularidad cultural andaluza en aras de la construcción artificial de lo 'español' (Moreno Navarro, 2013:53-54), con el consiguiente síndrome de 'esclavo feliz' del pueblo andaluz, el cual asume el robo con el orgullo derivado de su papel de representante internacional de la *identidad española*, ahora el españolismo lingüístico le niega el estatus de lengua natural al andaluz (“no es un idioma, de ninguna manera. Es una variedad del español, pero [...] tan curiosa...”) para subsumirlo en las glorias imperiales del *dominio hispánico* donde nunca se pone el sol; eso sí, otorgándole el premio de consolación de que “el hispanoamericano es de origen andaluz, no castellano” (“hemos contribuido a su prestigio y a su expansión, el español de América”, que decía Miguel Roper). Cuando Manu pide al profesor que desarrolle otra de sus teorías, la de que el segundo idioma que más se habla en el mundo después del inglés, más que el castellano, es el andaluz (obviamente no lo dice en sentido literal lo de “idioma”, sino figurado), por

ser el origen de lo que se habla en Latinoamérica, su comentario reproduce la leyenda del *español global*<sup>18</sup>:

O sea, que de los 420 millones de personas que hablan el español... Tiene guasa, ¿eh?, que cuando yo empecé a estudiar, éramos los cuartos. El primero era el inglés; el segundo era el chino; el tercero era el francés; y el cuarto, el español. Pues ahora mismo, el segundo es el español. Y podíamos decir, es el español pero en su variante andaluza, porque los hispanoamericanos (aunque tienen muchas diferencias también entre ellos y cosas de esas), el hispanoamericano es de origen andaluz, no de origen castellano.

Más allá de los rankings chovinistas de cifras de hablantes, el contexto conceptual de la doctrina oficial en el que cabe situar esta explicación es el que defiende la denominación de “castellano” como supuesto dialecto del “español” (recordemos: *mito de la conversión del castellano en español y dialectización del castellano moderno*; Moreno Cabrera, 2010: 11), entendido dicho “español” como unidad sistémica esencial de la cual tanto “castellano” (algo supuestamente distinto a “español”) como “andaluz” no serían sino “variantes” del primero, al cual pertenecen. Con todo ello, volvemos a encontrar los parámetros conceptuales que manifestaba Miguel Roperó.

Antonio Rodríguez Almodóvar, “académico correspondiente” de la RAE<sup>19</sup> e intelectual orgánico del régimen andaluz, salía en defensa de la presidenta de la Junta, Susana Díaz, en el contexto de la guerra interna de dicho partido a nivel estatal, después de que se filtrara a los medios, para perjudicar a la facción de Pedro Sánchez (su competidor) una frase pronunciada en el Comité del PSOE madrileño por uno de los seguidores de este, en la que el autor del enunciado, Ramón Silva, parodiaba el andaluz de Díaz: “Queremos un *PZOE ganadó*” (*Lavanguardia.com*, 5/III/2017<sup>20</sup>). El 11/III/2017 apareció en *El País* una columna de Rodríguez Almodóvar bajo el título “¿Una patología del castellano?”<sup>21</sup>, donde recrea por enésima vez la concepción panhispanista del andaluz como “forma avanzada del idioma” (castellano, claro) con un redundante y tautológico “que es lo que es”, a saber, una “forma del español meridional” que, como ya hemos tenido ocasión de comprobar una y otra vez en el discurso de otros académicos, no tiene entidad propia como andaluz (*que es lo que es*, por usar su misma coletilla) pero al que, a cambio, de la forma en que igualmente ya hemos

---

18 <https://www.youtube.com/watch?v=CxylxkQB0o0>

19 <http://www.rae.es/la-institucion/los-academicos/academicos-correspondientes-espanoles>

20 <http://www.lavanguardia.com/politica/20170305/42563112596/ramon-silva-madrid-susana-diaz-psoe-pzoe-ganado.html>

21 [http://cultura.elpais.com/cultura/2017/03/10/actualidad/1489170126\\_482384.html?rel=mas](http://cultura.elpais.com/cultura/2017/03/10/actualidad/1489170126_482384.html?rel=mas)

podido verificar con profusión, “sentó las bases del español de América, con trampolín en Canarias”, aunque “no ha sido nunca bien visto por ahí arriba”; nótese, como de costumbre, la elección del adverbio de lugar con el que sustituye a la denominación 'Norte' para marcar, aun quizá sin pretenderlo (concedámosle el beneficio de la duda), la jerarquización geográfica. Rodríguez Almodóvar no se sale del guión del orgullo panhispanista y la mitología colonialista del Descubrimiento (consideremos la inapelable refutación a este relato elaborada por Dussel, 2004, quien explica cómo Colón no hizo sino comprarles las cartas de navegaciones a los chinos, los cuales ya habían navegado por todos los océanos y tenían cartografiado el globo entero) para ufanarse de “que Antonio de Nebrija se adelantara a publicar la primera Gramática Castellana, en agosto de 1492, justo cuando don Cristóbal Colón emprendía la descomunal aventura del Descubrimiento; como si el sevillano hubiera sentido que había que pertrechar a nuestra lengua con una norma escrita, para la no menos descomunal expansión que acabaría teniendo, y tiene”. Ya se sabe: hablamos del “Descubrimiento” (objetivización de los pueblos de las Américas y omisión deliberada de las otras culturas con las que ya tenían contacto antes que los europeos) como “descomunal aventura”, frente a la empresa de codicia, matanza y saqueo (Césaire, 2006), así como de una también “descomunal expansión” del castellano, que nunca se impone sino que se *expande*, como un gas. El autor de Prisa continúa vanagloriándose de que “Mal que les pese a algunos, el andaluz” no constituye una lengua natural por sí misma sino que “es vanguardia del castellano, porque “aplica rigurosamente dos principios básicos en toda lengua: la claridad y la economía”, soslayando que otro de los recursos de toda comunicación es la presencia de la redundancia, al objeto de minimizar los efectos del ruido en la señal, característica que simultánea y contradictoriamente el relato oficial también atribuye al andaluz, y que refuta dicho mito radical (economicista) de la brevedad elevada a fin último y máximo del lenguaje, como ocurre en el propio andaluz (mantenimiento explícito del pronombre personal a pesar de estar ya contenido en las desinencias verbales de muchas expresiones, como en el caso de “*fí(ha)te tú*”; verbalización del adverbio cuyo sema ya está implícito en el significado del verbo, como en “*ben p'aká*”). Todo ello, aparte de que el oficialismo académico andaloespañol no se aplica el propio cuento de la “economía para hacerlo más breve”, por seguir con el texto de la columna, cuando denomina a su mismo grupo investigador “Español Hablado en Andalucía”<sup>22</sup> (referencia nada económica, precisamente) o emplea la táctica del *divide y vencerás* (Porrah Blanco, 2000: 155-157) por medio del significante “*hablas andaluzas*” en lugar de lo que, más *económicamente*, resultaría sencillo nombrar: “Andaluz”. Ni que decir tiene que la visión del *establishment* académico

---

22 <http://grupo.us.es/ehandalucia/>

tampoco tiene reparo alguno en afirmar una cosa y la contraria al obviar la entidad propia del andaluz como sistema lingüístico (Moreno Cabrera, 2013: 12) disfrazándolo como “vanguardia del castellano” y a la vez atribuyéndole justo los rasgos opuestos cuando, en relación con el mantenimiento de palabras y expresiones ya no usadas en otros territorios de la Península, “se dice que el léxico andaluz es conservador” (VV.AA., 2016: 160). Unas veces vanguardia, otras conservadurismo, según interese. El último episodio de esta oscilación esquizoide es la edición de un libro titulado *El andaluz, vanguardia del español* a cargo de un profesor universitario y de secundaria (Rodríguez Domínguez, 2017). “Este estudio analiza de forma minuciosa como [sic] el andaluz, en su desarrollo, se ha convertido en la forma más innovadora y generalizada de hablar la lengua española”. Así, “la lengua española se bifurcó en dos modos diferentes de realizarse: el español castellano y el español andaluz, que al expandirse por Canarias y América adquirió también la denominación español atlántico”<sup>23</sup>. Como de costumbre, se reitera el mito de la conversión del castellano en español, el español nunca se impone sino que se 'expande' y se oculta quién hizo que el andaluz 'adquiriera' la abstrusa denominación de “español atlántico”.

En el mismo párrafo del texto periodístico, Rodríguez Almodóvar prosigue declarando que entiende que desde la norma estándar se vea con recelo que se propague el andaluz porque el “latín vulgar” terminó “multiplicándose en un buen puñado de lenguas romances”, a pesar de lo cual trata de tranquilizar a quienes experimenten los temores de que el castellano corra la misma suerte argumentando que “ya nos ocupamos los andaluces, los canarios, los mejicanos, los argentinos, los peruanos... de que la energía de la lengua de Cervantes se mantenga en los límites del entendimiento y se multiplique, también, en hermosas novelas y otras formas literarias”. Ni siquiera entraremos a indagar qué piensa el novelista del papel de las andaluzas, canarias, mejicanas, argentinas o peruanas, de acuerdo con el dominio androcéntrico del lenguaje (Moreno Cabrera, 2014: 216), en dicha “energía de la lengua”, pero no podemos dejar de hacer notar que, una vez más, el discurso académico, en este caso con esa alusión a que el castellano (“español”) “se mantenga en los límites del entendimiento” a la par que “se multiplique, también, en hermosas novelas y otras formas literarias”, confunde por enésima vez los planos de, respectivamente, la *lengua natural* que usan oralmente “los andaluces, los canarios, los mejicanos, los argentinos, los peruanos”, caracterizada por su adquisición espontánea en la infancia, mutable y variable, frente al de la *lengua cultivada* o literaria, estandarizada, necesariamente artificial, que se enseña en el sistema educativo y en la que se escriben esas “hermosas novelas y otras formas literarias”

---

23 <http://www.edicionesalfar.es/web/index.php/nuestro-libros/novedades/item/147-el-andaluz-vanguardia-del-espanol>

(mismo autor, 2011: 188). La variación geográfica o diatópica es una característica inherente al lenguaje oral (*ibíd.*: 189), frente a la relativa estabilidad de la lengua estandarizada, sobre todo escrita, erigida en oficial. Existen similitudes entre todas nuestras respectivas lenguas naturales que hacen posible cierto grado de intercomprensión si se realiza un determinado nivel de esfuerzo entre las/os hablantes de dichas zonas, del mismo modo que, frente al mito del españolismo lingüístico según el cual solo el castellano es un vehículo válido (entendible) de comunicación en el ámbito peninsular, una persona castellanoparlante puede, con un mínimo interés y esfuerzo, entender a otra que hable, por ejemplo, en asturiano, catalán o gallego, exactamente como esta última ha tenido que ir haciendo a lo largo de los últimos siglos. Es más: “Es muy posible que para entender a un argentino o boliviano haya que hacer en algunos aspectos un esfuerzo mayor que para entender de modo natural y más o menos espontáneo a un gallegohablante” dado que el primero “está en muchos casos influido por una lengua como el quechua o el aymara que provoca la existencia de palabras, giros o calcos de estas lenguas” (Moreno Cabrera, 2010: 15).

Por ende, como mencionábamos, Rodríguez Almodóvar era elegido en 2015 como “académico correspondiente” de la Real Academia Española<sup>24</sup>, institución que, como veíamos *supra*, no se ha señalado precisamente como defensora de la valoración y reconocimiento del andaluz (recordemos el planteamiento etnocida, en el mismo rotativo, que difundía Manuel Alvar). Resulta curioso, pues, que su columna finalice con esta reflexión: “No me imagino qué puede tener de malo hablar bien lo que uno habla. Y por qué esa inquina con el andaluz. Yo que ellos, me lo haría mirar.” Justo debajo, la página de *El País* incluye un renglón con la información que acabamos de citar: “Antonio Rodríguez Almodóvar es académico correspondiente de la RAE en Andalucía”.

Mencionemos que el artículo de Rodríguez Almodóvar apareció al día siguiente (12/III/2017) en la edición impresa de *El País*, en la página 30, dentro de la sección “Cultura”, bajo una información que incidía en la misma línea de denuncia respecto al concejal madrileño del PSOE que había parodiado la manera de hablar de Susana Díaz. El despiece del consiguiente reportaje pulveriza todas las marcas del negacionismo al uso en torno al andaluz cuando llega a difundir la noción de que “Ni siquiera existe un andaluz” porque “presenta singularidades entre provincias, entre pueblos e, incluso, entre barrios”. Un dato cuya explicitación induce a pensar que el vecindario del madrileño barrio de Salamanca debe de hablar exactamente igual que el de Vallecas o Carabanchel.

---

24 <http://elcorreoweb.es/cultura/antonio-rodriquez-almodovar-nuevo-miembro-de-la-rae-GD1151769>

La intervención mediática más reciente del catedrático Antonio Narbona se produjo como reacción a las intenciones de un grupo de filólogas/os sevillanas/os de establecer una plataforma para impulsar una academia lingüística con el propósito de “lanzar una respuesta contundente ante las frecuentes descalificaciones y desprecio de ciudadanos de otras comunidades –a veces realizadas por figuras públicas– hacia una de las más destacadas señas de identidad de los andaluces: su habla”. La timorata ambigüedad manifestada por quienes defendían el proyecto, que denominaban “Academia Andaluza de la Lengua” (sin declarar a *qué lengua* se refieren), asumiendo la terminología oficialista al reivindicar que “se dignifiquen las hablas andaluzas” (*Sevilladirecto.com*, 11/III/2017<sup>25</sup>), no les serviría sin embargo para escapar a las admoniciones del representante del *establishment* filológico andaloespañol, quien, desde las páginas del rotativo de la burguesía hispalense *Diario de Sevilla*, expresaría su fastidio “A vueltas con la defensa del andaluz” tan solo dos semanas después (26/III/2017<sup>26</sup>), en cuyo memorable tercer párrafo el que el filólogo de la US llega a decir que “la defensa y la dignificación del andaluz, poco tienen de novedad, son recurrentes, pese a que ninguna investigación rigurosa ha determinado el alcance del victimismo o del denominado «complejo de inferioridad» que se suele asociar a los andaluces”.

Tal aserto ignora, por citar un caso, la tesis doctoral de la lingüista de la Universidad Estatal de California Elena Snopenko con el explícito título *Stigmatizing language: The case of Andalusian (Lengua estigmatizante: El caso del andaluz*; Snopenko, 2007), en la que se detalla que como resultado de la unificación política y estandarización lingüística el dialecto de Andalucía fue etiquetado en términos negativos («impuro», «mezclado», «cerrado», etc.), utilizado como distintivo en el teatro de los personajes cómicos estereotipados procedentes de grupos marginados, y se demuestra el carácter ideológico de las concepciones sobre el andaluz en los trabajos de lingüistas históricos como Menéndez Pidal y Amado Alonso, cuyas ideas de «Castilla, la cura de España» o «castellano, el dialecto revolucionario» asignan cualidades asumen una posición inferior para el dialecto andaluz<sup>27</sup>. Pero el miembro del grupo “Español Hablado en Andalucía” también tiene a su disposición trabajos científicos de ámbitos más cercanos; concretamente, del lingüista y profesor de la Universidad de Huelva Ígor Rodríguez Iglesias, quien define la lógica que el grupo dominante impone a través de

---

25 <http://www.sevilladirecto.com/filologos-sevillanos-ponen-en-marcha-una-plataforma-para-impulsar-la-academia-andaluza-de-la-lengua/>

26 [http://www.diariodesevilla.es/opinion/tribuna/vueltas-defensa-andaluz\\_0\\_1120988170.html](http://www.diariodesevilla.es/opinion/tribuna/vueltas-defensa-andaluz_0_1120988170.html)

27 <http://phdtree.org/pdf/25462857-stigmatizing-language-the-case-of-andalusian/>



todo su cuerpo de juristas del lenguaje (escuela, gramáticos, medios de comunicación, etc.) desechando arbitrariamente los capitales lingüísticos ajenos a la lengua establecida como aquella a la que atenerse, así como el componente ideológico inherente a toda ciencia (Rodríguez-Iglesias, 2016a: 111-112). También trazar el recorrido histórico por el que el andaluz ha sido estigmatizado, desde las burlas por parte de los escritores del llamado Siglo de Oro español, pasando por las observaciones de Benito Arias Montano o las invectivas de Juan de Valdés a Antonio de Nebrija hasta llegar a las aseveraciones contemporáneas de Manuel Alvar (*ibíd.*: 117-119). Pero más allá, la “investigación rigurosa” (por seguir parafraseando el texto del artículo de Narbona) de Rodríguez-Iglesias presenta testimonios, recogidos de encuestas, en los que se da cuenta de la desvalorización, discriminación, prejuicios culturales y/o lingüísticos y hasta acoso, siempre por la condición de ser hablantes andaluzas/ces, los cuales apuntan a situaciones en las que las consecuencias son de carácter socioeconómico en el campo laboral (*ibíd.*: 124-132), lo que podría darle cierta idea al autor del artículo de *Diario de Sevilla* en relación con “el alcance del victimismo” del que hablaba.

#### **4. Conclusiones**

En suma, certificamos cómo las apariciones y manifestaciones mediáticas de los miembros de la RAE y, en este caso, además (simultáneamente) la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla ofrecen una imagen del andaluz enmarcable en la ideología del españolismo lingüístico y su *fase superior*, el imperialismo lingüístico panhispánico, de acuerdo con la cual esta lengua natural no tiene entidad propia y unificada (a pesar de su fácil reconocibilidad como tal andaluz a cualquier oído externo) sino que solo puede catalogarse como un abigarrado y caótico *conjunto de hablas* que, eso sí, tendrían la fortuna de pertenecer, como meras variantes, a la pujante y diversa pero esencialmente única “lengua española”, a cuya “expansión” (dado que el castellano nunca se impone, sino que se *expande*, como un gas) han contribuido. Sus versiones más extremistas censuran la posibilidad de emprender iniciativas de escritura en andaluz e incluso llegan a anatemizar su empleo en el discurso oral formal de los medios de comunicación.

#### **5. Referencias**

ARENAS POSADAS, Carlos (2015): *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

BARDIN, Laurence (1996): *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.

- CÉSAIRE, Aimé (2006): Discurso sobre el colonialismo. En CÉSAIRE, Aimé, *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- DELGADO CABEZA, Manuel (2013): Introducción a la economía de Andalucía. En MORENO NAVARRO, Isidoro y DELGADO CABEZA, Manuel: *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Sevilla: Atrapasueños.
- DÍAZ SALGADO, Luis Carlos (2011): Historia crítica y rosa de la Real Academia Española. En SENZ, Silvia y ALBERTE, Montserrat: *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina.
- DUSSEL, Enrique (2004): "China (1421-1800): razones para cuestionar el eurocentrismo", *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, número 44, año 11, abril-junio 2004. [revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/.../19688/18679](http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/.../19688/18679)
- FANON, Frantz (2016): *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- GARCÉS, Fernando (2007): Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica. En CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUEL, Ramón (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos / Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar. <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
- GROSFUGUEL, Ramón (2016): Apuntes hacia una metodología fanoniana para la decolonización de las ciencias sociales. En FANON, Frantz, *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- (2006): Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial. En CÉSAIRE, Aimé, *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- GUTIER, Tomás (2010): "En España el andaluz es la lengua del inculto". Entrevista del diario *Público* del 20/VIII. <http://www.publico.es/espana/espana-andaluz-lengua-del-inculto.html>
- HARRIS, Marvin (2002): *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- KRIPPENDORF, Klaus (1990): *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona: Paidós.

- MANZANO, Alí (2016): “Colonialismo psicológico: la perpetuación de la conquista”, *Independencia. Órgano andaluz de opinión*, 63, 8-17.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2014): *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*. Madrid: Euphonia Ediciones. <http://www.euphoniaediciones.com/plataforma/libros/los-dominios-del-espanol-13-45-1-2-1>
- (2013): “La manipulación de la lingüística al servicio del nacionalismo españolista. El caso del andaluz en la fonología de la nueva gramática de la RAE y la ASALE”. [https://creandopueblo.files.wordpress.com/2012/12/moreno\\_manipulacion\\_espanolista\\_andaluz2.pdf](https://creandopueblo.files.wordpress.com/2012/12/moreno_manipulacion_espanolista_andaluz2.pdf)
- (2011): «Unifica, limpia y fija.» La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español. En SENZ, Silvia y ALBERTE, Montserrat: *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina.
- (2010): “Lengua / nacionalismo en el contexto español”, [http://bretemas.blogaliza.org/files/2010/06/Texto\\_Juan\\_Carlos\\_Moreno\\_Cabrera.pdf](http://bretemas.blogaliza.org/files/2010/06/Texto_Juan_Carlos_Moreno_Cabrera.pdf)
- MUÑOZ NAVARRETE, Manuel (2009): “El supremacismo lingüístico”. <http://www.rebellion.org/docs/87719.pdf>
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (Coord.) (2009): *La identidad lingüística de Andalucía*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- PÉREZ TRUJILLANO, Rubén (2015): “El problema andaluz en las Cortes republicanas”. <http://thesocialsciencepost.com/es/2015/06/el-problema-andaluz-en-las-cortes-republicanas/>
- PORRAH BLANKO, Huan (2000): *iEhkardiyea l'armáziga k'ai hugo! Antolohía 'e tehtoh en andalú der Huan Porrah Blanko*. Donostia: Iralka.
- RODRIGO MORA, Félix (2010): *Seis estudios. Sobre política, historia, tecnología, universidad, ética y pedagogía*. Madrid: Brulot.
- RODRÍGUEZ GUILLÉN, Manuel (2016): “Reforma agraria y desarrollo en Andalucía”. <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/grupo-juan-diaz-del-moral/reforma-agraria-y-desarrollo-andalucia.html>

- RODRÍGUEZ-IGLESIAS, Ígor (2016a): “Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces”, *Nueva Revista del Pacífico*, 65, 105-136. <http://www.nuevarevistadelpacifico.cl/index.php/NRP/article/view/71/114>
- (2016b): “La hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser”, *Actas de la VIII Hunta d'Ehkritoreh en Andalus / VIII Reunión de Escritores/as en Andaluz / 8th Meeting of Andalusian Writers. ZEA - Sociedad para el Estudio del 'Andalus'. Fuenhírola / Fuenhírola, 21-22 de marzo de 2016*. <http://www.zea-andalu.com/hunta-d-ehkritoreh-en-andalus/viii-hunta/>
- SNOPENKO, Elena Anatolyevna (2007): *Stigmatizing language: The case of Andalusian*. California State University.
- TAIBO, Carlos (2014): *Sobre el nacionalismo español*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- VAN DIJK, Teun (1993): “El estudio interdisciplinario de las noticias y el discurso”. En Jensen, Klaus Bruhn y Jankowski, Nicholas W.: *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch.
- VV. AA. (1975): “Andalucía en el círculo del subdesarrollo” (editorial), *Información Comercial Española*, 503. Madrid: Ministerio de Comercio.